



JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO
JERICO, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO	DELITO	PROCESADO	DECISIÓN	RECURSO
2019-00156	FRAUDE PROCESAL	EVERARDO ANTONIO MADRIGAL ZAPATA	Corre traslado a los no recurrentes por el termino de cinco (5) días de los recurso de apelación interpuestos contra la sentencia	VER RECURSO FISCAL VER RECURSO VICTIMA

Es fijado en el sitio web del Juzgado por el término de cinco (5) días de conformidad con el Art. 179 C.P.P.

Inicia traslado el día 15 de febrero de 2022 a 8:00 a.m. y vence el 21 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.

LINA MARIA PULGARIN CARDONA
Secretaria